

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 308

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P convenga con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la transferencia a la Provincia, de las facultades de Policía de Trabajo.

Entró en la Sesión 27 de Agosto 1992.

Girado a la Comisión 3 - Dictámen Nº 354/1992.
Nº:

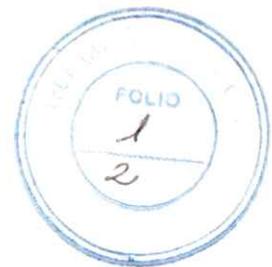
Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA



FUNDAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PROXIMIDAD DE QUE NUESTRA PROVINCIA ASUMA SU OBLIGACION CONSTITUCIONAL DE EJERCER LAS FUNCIONES DE POLICIA DE TRABAJO, A TRAVEZ DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA, NOS IMPONE LA NECESIDAD DE ACORDAR CON LAS AUTORIDADES NACIONALES, CUALES SERAN LAS ESFERAS DE ACTUACION DE CADA ORGANISMO, A FIN DE NO SUPERPONER ESFUERZOS Y CORDINAR LA ACCION, PARA HACERLA ECONOMICA Y POR LOGICA CONSECUENCIA, EFICIENTE.

EXPERIENCIAS TOMADAS DE OTRAS PROVINCIAS, DENUESTRAN QUE CUANDO NO SE SIGUIO EL PROCEDIMIENTO SOLICITADO, SE PRODUJERON CONFLICTOS POR SUPERPOSICION DE JURISDICCIONES. ESTOS HECHOS PERJUDICARON SISTEMATICAMENTE A LOS TRABAJADORES, QUE CON LA DILACION DEL TIEMPO, SUS RECLAMOS PERDIERON VIGENCIA.

POR OTRA PARTE, SE HACE IMPRESCINDIBLE CONOCER QUE AREAS TENDRA A SU CARGO LA PROVINCIA, A FIN DE IR PRODUCIENDO LA CAPACITACION DEL PERSONAL, LA ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS TECNICOS QUE TENDRA QUE UTILIZAR EN LAS CONSTATAIONES, COMO ASI TAMBIEN LA BIBLIOGRAFIA Y MATERIAL DE CONSULTA NECESARIO PARA LA CORRECTA APLICACION DE LAS NORMAS. MAS AUN SI TENEMOS EN CUENTA QUE NO SOLO SE TRATA DEL PERSONAL DE LAS INDUSTRIAS INSTALADAS, SINO QUE TENDRA A SU CARGO TAMBIEN, LOS PROBLEMAS DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DE LOS EMBARCADOS ESPECIALMENTE, EN LOS PESQUEROS DONDE NUESTRA PROVINCIA DEBE, INDEFECTIBLEMENTE EJERCER, POR SER LAS AGUAS, PARTE INTEGRANTE DEL TERRITORIO PROVINCIAL.

ES POR LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS, QUE SOLICITAMOS A LA CAMARA, SE APRUEBE EL SIGUIENTE PEDIDO DE RESOLUCION.

[Firma]
OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial

[Firma]
MIRIAM L. MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial

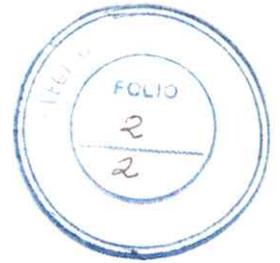
[Firma]
OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.

[Firma]
ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
LEGISLADOR FREJUVI
PCIA. T. DEL FUEGO

[Firma]
MARIA T. MENOEZ de QUERRERO
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E

ARTICULO 1º SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE A LA BREVEDAD CONVENGA CON LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION, LA TRANSFERENCIA A LA PROVINCIA, DE LAS FACULTADES DE POLICIA DE TRABAJO, ESTABLECIDAS EN NUESTRA CONSTITUCION, DELIMITANDO DE ESE MODO - CUALES SERAN LAS COMPETENCIAS PROVINCIALES Y NACIONALES - A FIN DE EVITAR INCONVENIENTES EN EL FUTURO.

ARTICULO 2º DE FORMA.


OSCAR BIANCIOTTO
Legislador
Legislatura Provincial


MIRIAM L. MALDONADO
Legisladora
Legislatura Provincial


OSVALDO PIZARRO
PRESIDENTE
BLOQUE FRE.JU.VI.


ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
LEGISLADOR FREJUVI
PCIA. T. DEL FUEGO


MARIA T. MENDEZ de GUERRERO
Legisladora
Legislatura Provincial